



AZCAPOTZALCO

JUNIO, 2008

VOLUNTARIA



COOPERACION

Nº 205



JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO



Zona Altos de Chiapas, a 13 de junio del año 2008.

- A LA OPINIÓN PÚBLICA
- A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
- A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
- A LA SEXTA INTERNACIONAL
- A LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
- A LOS ORGANISMOS AMBIENTALISTAS
- A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA

Como Junta De Buen Gobierno Corazón Céntrico de Los Zapatistas Delante del Mundo, de esta Zona Altos de Chiapas, denunciamos públicamente los siguientes:

Nos hemos enterado que el agente auxiliar rural municipal de la ranchería Huitepec los Alcanfores, Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, tiene planeado una acción provocativa en contra de la Reserva Comunitaria Zapatista "El Huitepec", que es sabido y conocido a nivel nacional e internacional que, desde el mes de marzo del año 2007, esa reserva ecológica está bajo la responsabilidad, del cuidado y la protección de nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo zapatista y de esta Junta de Buen Gobierno de Zona Altos de Chiapas.

Sin embargo, desde que está bajo el resguardo zapatista esa reserva, en varias ocasiones y en varias maneras, hemos recibido amenazas, provocaciones, acusaciones y agresiones verbales de parte de la gente que pertenecen a partidos políticos respaldados por las autoridades municipales y estatales, como lo hemos denunciado públicamente en fechas anteriores.

Ahora, el señor Javier Alejandro Cabrera Cano, agente auxiliar rural municipal de la ranchería Huitepec los Alcanfores, ha organizado una acción claramente provocativa que realizarían el día domingo 15 del presente mes, bajo el pretexto de sembrar arbolitos en la reserva ecológica arriba mencionado.

Que ese día 15 de junio, hombres y mujeres entrarían en la reserva sin tomar en cuenta que está permanentemente resguardado por bases de apoyo zapatistas y del campamento civil de observación nacional e internacional.

El supuesto agente rural municipal, bajo amenazas y mentiras, ha tratado de manipular la gente sencilla y humilde de esas rancherías, porque se sabe que el señor Javier Alejandro Cabrera Cano le ha dicho a su gente que si no van a entrar en la reserva ecológica, le van a suspender sus apoyos económicos y materiales como procampo, oportunidades, programas de despensas DICONSA y hasta suspender el uso de agua.

Entonces, esa gente pobre y humilde como nosotros entrarían a provocar obligadamente, sólo por el temor de perder las migajas que reparte el mal gobierno a la gente pobre.

Denunciamos enérgicamente esta amenaza y provocación de parte de las autoridades municipales, y estatales, que utilizan a la gente pobre y humilde para hacer una provocación entre hermanos indígenas, porque tras de todo estos están los intereses económicos y políticos de los gobiernos, sus funcionarios y algunos caciques, que están acostumbrados de manipular y amenazar a su propia gente.

Como prueba de esta provocación planeada para el día domingo 15 de junio, anexamos una copia de la invitación girada y sellada por el mismo señor Javier Alejandro Cabrera Cano.

Por todo esto les pedimos a todas nuestras compañeras y compañeros adherentes a la Otra Campaña, al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y a los medios de comunicación, que estén pendientes y atentos por lo que pueda pasar.

ATENTAMENTE: JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO, ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MÉXICO.

Firmas de Esaú Rodríguez Aguilar, Patricia Hernández Santiz, Mateo Pérez Gómez, Flor López Pérez, Jorge Pérez Hernández

AGRESION POLICÍACA A LA COMUNIDAD DE CRUZTON



Comunidad Cruztón, Municipio Venusiano Carranza, Chiapas, 20 junio, 2008.

- AL CCRI-CG DEL EZLN
- A LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO DE LA ZONA ALTOS DE CHIAPAS
- A L@S ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA
- A LA SEZTA INTERNACIONAL
- A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO
- A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS
- COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Por medio de esta denuncia, les damos a conocer que el día 18 de junio de 2008, cuando era aproximadamente las 01:30 horas, más de 70 elementos de la Policía Estatal Preventiva quienes venían a bordo de 4 patrullas, tres carros de tres toneladas y 8 caballos, entraron en nuestro predio que recuperamos el día 5 de Mayo de 2007, los policías estaban acompañados de aproximadamente 25 personas del supuesto ejido San José Cerro Grande I, como son los

señores: Fidel Gómez González, Francisco Vázquez Jiménez, Valentín González Jiménez, Marcelino González Pilicastro, Pedro González Severino, Álvaro González Mazariego, Juan Ruiz García, entre otros. Los policías traían sus armas y pistolas de alto poder y los civiles venían con palos y machetes.

Los policías llegaron cortando el alambre de púa, gritaban que nos tenían rodeados y que nos iba a cargar la chingada. Decían que sólo querían que nos retiráramos porque habían llegado a darle posesión y proteger a los del otro grupo. Estaban encabezados por el Fiscal del Ministerio Público, el Delegado de Gobierno Linberg Capito Juárez y su secretario Rafael Méndez Coutiño todos de Venustiano Carranza, Chiapas. Algunos de nuestros compañeros se encontraban trabajando en el predio, cuando la policía entró.

Las mujeres nos encontrábamos en nuestras casas, los compañeros nos avisaron que la policía estaba entrando al predio. Nos juntamos y decidimos ir al predio para preguntar el motivo de la presencia de la Policía Estatal Preventiva. Cuando llegamos al manantial de agua, ahí se encontraba el Delegado de Gobierno y el Ministerio Público, de inmediato los policías formaron una fila y nos dijeron que de ahí no pasábamos. Comenzaron a grabarnos con cámaras de video y a tomarnos fotos. Nos decían que habían llegado para hablar con nosotros para comenzar un "diálogo", para que abandonáramos nuestro predio voluntariamente, porque esas tierras no nos corresponde, que los de Nuevo León y Teopisca tiene sus papeles que les dio a través del PROCEDE y que por eso son los únicos dueños del predio y que nuestros papeles no valen nada.

Momentos después comenzamos a ver a 8 policías montados a caballo que corrían dentro del predio destruyendo nuestras milpas. Venían gritando y jugando una soga en la mano, amenazándonos que nos iban a agarrar y arrastrarnos por la milpa. Corrían por todo el predio destruyendo nuestra milpa y amarraron sus caballos en medio de la milpa para que se las comieran. Se burlaban de nosotras y nosotros, nos gritaban "fuego, fuego, dispárenles, agárrenlos, agárrenlos, tírenles los gases", mientras otros nos apuntaban con sus armas, los que veían con caballos nos querían agarrar con sus sogas. Tanto los policías como la gente que dicen tener derechos del predio, comenzaron hacer su campamento con casas de nylon permaneciendo hasta el momento.

Es importante mencionar que el día 27 de abril de 2008, se llevó a cabo un operativo policiaco con aproximadamente 500 policías, acompañados también por las mismas gentes que hoy acompaña otra vez la policía, ese día entraron en nuestras casas y a patadas abrieron las puertas, robaron dinero y detuvieron y golpearon a varios de nuestros compañeros. Queremos recordarles que el "finquero" dueño de estas tierras, en lugar de pagarnos nuestros derechos laborales que nos correspondía por ser sus mozos y peones acasillados por tres generaciones, en el año de 1988 optó por donarnos 308 hectáreas mediante Escritura Pública, de fecha 24 de Agosto de 1988, pasada ante la fe pública de la Licenciada Sofía Rabasa Esquinca quien era la Juez Mixto de Primera Instancia del distrito Judicial de Libertad (según consta en el Contrato de Donación y Fusión de Inmuebles Rústicos de fecha 24 de Agosto de 1988. Registrado bajo el No. 228 del Libro II, Correspondiente a la Sección primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de la Libertad, Chiapas; de fecha 11 de Octubre de 1988), en aquel entonces nos donaba de manera pura, simple y a título gratuito en copropiedad y en partes iguales a 20 personas quienes fuimos sus mozos, ahora habitantes de la comunidad de Cruztón, incluso él mismo nos entrego físicamente la tierra, juntos recorrimos los mojones que nos donaba y nosotros con su indicación brecheamos dichas tierras y desde mucho antes y desde ese entonces hemos poseído y trabajado estas tierras en nuestra calidad de propietarios. El gobierno nos llamo a las mesas de diálogos y nos demostró su apoyo total al otro grupo, por eso decidimos retirarnos. Más tarde el mal gobierno nos llamó para seguir dialogando, lo que aceptamos para demostrar nuestra voluntad de resolver el problema, pero entre la espera de los diálogos, el gobierno nos traiciono incumpliendo su palabra e implementando un operativo policiaco el día 27 de abril de 2008 y ahora posesionándose de nuestro predio.

Queremos informarles que hemos recibido información de parte de otros compañeros que el mal gobierno ha dado concesiones en un lote de terreno denominado "Mispia" con una superficie de 25,152

hectáreas, a la empresa *Fronteer de México* subsidiaria de la empresa canadiense *Fronteer Development Group* para la exploración de minas. Este lote de terreno queremos decirles que se encuentra dentro de nuestro predio que legítimamente nos corresponde y que defenderemos con nuestras vidas porque no estamos dispuestos a ser afectados con las grandes contaminaciones.

Agradecemos el respaldo de muchas organizaciones que nos han apoyado especialmente a la Junta de Buen Gobierno de los Altos de Chiapas, a La Otra Campaña, así como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y a todas las organizaciones nacionales e internacionales, les recordamos que somos adherentes a La Otra Campaña y hemos participado en varios eventos y nos ha llamado mucho la atención la forma de luchar de La Otra campaña, por eso les pedimos su apoyo para reforzar nuestra lucha.

Los habitantes de las comunidades vecinas nos han denunciaron que la policía con sus carros, están destruyendo la carretera que han construido con su propio esfuerzo y no con el apoyo del mal gobierno y que ahora con la llegada de la Policía está destruyendo el camino y exigen que se retire la policía de ese lugar. Porque hay mujeres y niños que son asustados cuando pasan por la policía.

Compañeras y compañeros a aquí los estamos esperando su solidaridad para reforzar nuestra lucha y así tener la oportunidad de luchar juntos.

Por todo lo anterior, exigimos:

El retiro inmediato de la Policías Estatal Preventiva de nuestro predio.

Que respeten nuestros derechos legítimos y que el gobierno nos pague todos los daños cometidos a nuestros cultivos.

¡LA TIERRA NO SE VENDE, SE LUCHA Y SE DEFIENDE! ¡VIVA EL EZLN!
¡VIVA LA OTRA CAMPAÑA! ¡LA TIERRA ES DE QUIEN LA TRABAJA!

La SEDENA: Operación Garrucha



Frente a un escandaloso silencio mediático, la ofensiva contra los pueblos zapatistas dentro de su territorio no sólo se mantiene, sino en forma por demás alarmante, se incrementa.

El pasado día 4 de junio, la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) ordenó una de las más abiertas provocaciones contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y contra los pueblos zapatistas. Elementos de la SEDENA realizaron una incursión militar dentro del poblado de La Garrucha, corazón del Caracol del mismo nombre. La incursión no sólo paró ahí, se desplegó e intensificó en otros poblados comprendidos dentro del mismo Caracol de La Garrucha.

EL EJÉRCITO EN LA SELVA LACANDONA

La Séptima Región militar comprende 5 zonas militares, una de ellas es la 39ª. Zona Militar y es en esta donde las incursiones, hostigamientos y provocaciones militares han marcado un tiempo distinto de las fuerzas castrenses de afrontar uno de los "enemigos internos" más insistentes que tiene el gobierno Federal, uno que ha planteado la conformación de un movimiento nacional y, el único que presenta un proyecto integral alternativo aplicado en los hechos dentro de su territorio: El EZLN y los pueblos zapatistas.

Del 1º al 4 de este mes de junio, miembros del CAPISE realizábamos un recorrido dentro de la Selva Lacandona, particularmente en el interior de la 39ª Zona Militar, uno de los propósitos de este recorrido era precisamente la actualización de las posiciones y operaciones militares dentro del territorio indígena.

En lo que toca al Ejército Federal mexicano, las incursiones y las amenazas perpetradas contra el EZLN, las autoridades civiles zapatistas y los pobladores bases de apoyo zapatistas del caracol de La Garrucha, Hermenegildo Galeana y San Alejandro fueron realizadas principalmente por el 38º Batallón de Infantería (38º BI), pero no sólo por esa Unidad militar.

Hoy día, el 38º Batallón de Infantería (38º BI) está destacamentado en:

- Cañada de Taniperla: Monte Líbano y Taniperla.
- Cañada de las Tacitas: Racho Península y Río Jordán. (La Base de Operaciones de Rancho Península esta a menos de un kilómetro del acceso a la cañada de Las Tacitas).
- Cañada de La Garrucha hasta San Quintín: Patihuitz, La Sultana y San Quintín.
- El Cuartel General del 38º Batallón de Infantería es San Quintín.

Las posiciones militares de Monte Líbano y Taniperla se alternan entre el 38º Batallón de Infantería (38º BI) y el 31º Batallón de Infantería (31º BI) cada 4 meses.

El 31º Batallón de Infantería (31º BI) tiene su Cuartel General en el predio Tonina, Ocosingo, a su vez, Cuartel General de toda la 39ª Zona militar.

Las posiciones militares de Racho Península, Río Jordán, Patihuitz, La Sultana y San Quintín son permanentemente operadas por el 38º Batallón de Infantería (38º BI).

El 38º Batallón de Infantería no actuó sólo, él día tres de junio, esto es, un día antes de los operativos, en medio de una pertinaz lluvia, el CAPISE topó con tanquetas en el tramo de terracería entre La Sultana y San Quintín, las tanquetas iban en dirección a La Garrucha. La Unidad militar era el 15º Regimiento de Caballería Motorizada (15º RCM), esta Unidad militar ya ha sido vista en distintos momentos en la cañada de La Garrucha, en los operativos militares del día 4 de Junio pasado en la Garrucha, Hermenegildo Galeana y San Alejandro, esta Unidad castrense también participó.

El caso de la participación del 15º Regimiento de Caballería Motorizada (15º RCM) es muy particular, esta Unidad tiene su Cuartel General en la Guarnición Militar de Comitán, teniendo también posición permanente desde hace varios años en zonas fronterizas con Guatemala y en la Base de Operaciones destacamentada en Amparo Aguatinta, municipio Maravilla Tenejapa, es desde esta base donde salen las Unidades militares que transitan e incursionan hasta el territorio de La Garrucha (entrando por Poza Rica, pasando por un costado de Guadalupe Tepeyac, atravesando La Realidad), incluyendo el operativo y las amenazas perpetradas contra las bases zapatistas el pasado día 4 de Junio.

A pesar de su aparente distancia geográfica, la Guarnición Militar de Comitán y el 15º Regimiento de Caballería Motorizada (15º RCM) pertenecen a la 39ª Zona Militar, cuyo Cuartel General esta establecido en el predio Tonina, municipio de Ocosingo.

LAS INCURSIONES MILITARES



Las incursiones y operaciones militares realizadas en el mes de mayo pasado y en estos primeros días de junio dentro del territorio indígena de La Garrucha intentan justificar su hostilidad con el argumento de combate al narcotráfico y la búsqueda y destrucción de plantíos de marihuana u otros estupefacientes.

Si se revisa el operativo militar realizado el pasado 19 y 20 de mayo pasado en San Jerónimo Tulijá, se podrá mirar que el operativo militar fue coordinado por 18º Batallón de Infantería (18º BI), esta Unidad Militar tiene su Cuartel General en la Guarnición militar de Palenque, municipio de Palenque, pero no pertenece a la 39ª Zona Militar, pertenece a la 38ª Zona Militar, cuyo Cuartel General tiene su sede en Tenosique, Tabasco.

Si se revisa el operativo militar realizado el pasado día 26 de mayo (6 días después del operativo de San Jerónimo Tulijá) en el ejido Nuevo Chamizal, se podrá mirar que también fue coordinado por 18º

Batallón de Infantería (18º BI). La operación tiene el mismo tenor, "búsqueda, ubicación y destrucción de marihuana y otros enervantes", en esta ocasión, el Ejército montó todo el escenario, llevó prensa y señaló que habían detectado y destruido plantíos de marihuana haciendo mención que los sembradíos habrían sido sembrados por bases de apoyo zapatista, señalando que ese terreno era de ellos.

Lo pobladores de Nuevo Chamizal, Nueva Palestina y San Antonio Escobar (vecinos todos), no son bases de apoyo zapatistas, son miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A. C. (OPDDIC), por años se articularon con la Unidad militar destacamentada en la vecina Cintalapa, esa posición militar fue ocupada y controlada por el 18º Batallón de Infantería (18º BI) por muchos años. Este campamento se retiró en mayo de 2007 y meses después reconsideró su retiro. Dos poblaciones zapatistas amenazadas en esta región son La Culebra y 6 de Octubre, esta última dentro de Montes Azules y uno de los poblados más fuertemente amenazados de desalojo forzoso.

(Nota: Sobre la ubicación, identificación y operación del 31º Batallón de Infantería y el 91º Batallón de Infantería pertenecientes también a la 39ª Zona militar hablaremos próximamente).

Los operativos y amenazas del Ejército Federal mexicano en la incursión militar dentro del poblado de La Garrucha, Hermenegildo Galeana y San Alejandro, no son de ninguna manera un asunto menor. Se ha presupuesto que el subcomandante Marcos y otros mando militares operan por esa región o algunas veces tienen presencia por ahí, fuese cierto o no, la advertencia y el nivel de la amenaza quedó registrada.

Hay un caso donde no hay registro de la participación del Ejército Federal mexicano. El 22 de mayo pasado, dos o tres días después del operativo en San Jerónimo Tulijá contra bases de apoyo zapatista, se sucedió otro hecho no menos alarmante. Agresiones y enfrentamientos en la comunidad de Morelia, poblado sede del Caracol de Morelia. Personajes de filiación priísta, algunos miembros de la OPDDIC, que se articularon con el Campo militar de Altamirano, Cuartel General de la 11ª Compañía de Infantería no Encuadrada (11ª CINE) eran los agresores. Por increíble que parezca, los priístas exigían el terreno que ocupa la sede del Caracol de Morelia.

LA RETAGUARDIA

El 22 de septiembre pasado, la Comisión Sexta del EZLN se vio obligada a cancelar su gira de trabajo por el centro y sur de México, como miembro del movimiento nacional en construcción de La Otra Campaña, debido a las agresiones que había contra los pueblos zapatistas y debido también a distintas acciones realizadas por el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Golpear y agredir a las bases de apoyo zapatistas y sus autoridades civiles es golpear la retaguardia de la Comisión Sexta en su iniciativa y propuesta de conformación de un movimiento nacional, eso el gobierno mexicano lo tiene claro.

A finales del año pasado, el subcomandante Marcos concedió una entrevista a la reportera y escritora Laura Castellanos en la comunidad de La Garrucha, la entrevista paseo sobre distintos tópicos y en algún momento se pregunta y se responde lo siguiente: Laura Castellanos: "Entonces, en enero de 2008 no entran a la fase de agitación y movilización, como lo tenían planeado anteriormente". Subcomandante Marcos: "No, porque se supone que terminábamos en diciembre de 2007. Todavía nos falta recorrer el centro y el sur sureste del país. Nosotros pensamos que en junio de 2008 hay que trabajar sobre la estructuración de ese programa nacional de lucha para pasar entonces a la agitación y difusión. En junio, cuando se cumplen tres años e la Sexta Declaración, es cuando se hará el cierre"

(Corte de Caja. Laura Castellanos, Ricardo Trabulsi, Alejandro Magallanes. Primera edición 2008. Pág. 73.)

Algo se hace evidente, no quieren que salgan. Si supuestamente el EZLN, sus gobiernos autónomos, sus pueblos y el movimiento nacional en construcción de la Otra Campaña no son un peligro ¿por qué no quieren?

Los operativos militares y policíacos (PGR, PFP, AFI) de mayo y junio marcan señales y amenazas alarmantes de represión, prisión, despojo, desalojo o muerte contra el EZLN, los pueblos zapatistas y contra miembros de La Otra Campaña.

Si se miran las intervenciones militares dentro de la Selva Lacandona, se podrá mirar un involucramiento mucho más hostil y activo no sólo de las Unidades militares ubicadas dentro del territorio

de La Garrucha, también las que están fuera de él, sea Comitán o sea Palenque. Las fuerzas castrenses empiezan a cerrar pinzas.

EL EJÉRCITO FEDERAL MEXICANO ACECHA, LAS SEÑALES ESTÁN MUY CLARAS.

Mientras pasa lo que pasa, el CAPISE ha enviado una Brigada Especial de Observación Tierra y Territorio (BEOTT) al Caracol de La Garrucha, estas Brigadas estarán de forma permanente.

En el CAPISE pensamos que es tiempo de replantearse una gigantesca campaña contra la militarización en el territorio indígena de Chiapas y de México.

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C.
(CAPISE)

¡Estela Vives, La lucha Sigue!

"Tu vida es una consigna"

VOCES OAXAQUEÑAS CONSTRUYENDO AUTONOMIA Y LIBERTAD (VOCAL)



**"YO QUIERO CUANDO ME MUERA
PONGAN EN MI TUMBA UN RAMO DE FLORES Y UNA BANDERA
NO ME PONGAN EN LO OSCURO A MORIR COMO UN TRAIADOR,
YO SOY BUENA Y COMO BUENA MORIRÉ DE CARA AL SOL"**

José Martí

Si Oaxaca tiene hij@s que con su dignidad y fortaleza la han hecho grande, una de ellas es Estela Ríos González conocida también como *Comandanta Cacerola*, gran mujer, madre, compañera, amiga, hermana, luchadora social incansable que resistió a la muerte y se aferró a la vida a pesar de que el cáncer intentó quebrarla.

Y ganó, y en el triunfo de ella contra la muerte ganamos todas las mujeres oaxaqueñas. Por que hoy podemos aún oír la hablar en la barricada, verla bailar, verla reír y verla luchar. Y sobre todo verla luchar sonriendo, por que toda su vida ha sido una alegre lucha constante contra la muerte.

Y ganó, se ha quedado presente y viva en cada una de nosotras, *"sean fuertes hasta el final"* dijo, y cómo no habremos de serlo, si tu así nos has enseñado.

"Yo soy Estela, soy de origen chatino, soy de un pueblo que se llama San Jacinto Tlacotepec, del Distrito de Sola de Vega. Mis padres fueron campesinos, porque ya fallecieron, y bueno toda mi familia es de origen campesina, todos viven allá en el pueblo, en el rancho, eso esta a ocho horas de la Ciudad de Oaxaca, perteneciente a la Sierra Sur. Pertenezco a una familia pobre, humilde y sencilla. Parte de nuestra infancia fue en Río Grande, incluso soy más de Río Grande que de mi mismo pueblo, sin embargo, yo soy chatina.

"Mi familia ha sido siempre pobre, tuvo que emigrar del pueblo a la costa, a Río Grande en busca de mejores condiciones de vida, para poder tener un empleo, mi papá era albañil, y tratando de buscar trabajo para poder sobrevivir porque siempre la gente pobre y humilde busca maneras de sobre vivencia, bueno yo veía a mi padre, a mi madre cómo trabajaban ajeno, para podernos mantener, cuando yo era chica solamente éramos dos hermanas.

Pero para nosotras dos que éramos hijas únicas en aquel momento pues mi papá y mi mamá se interesaban en querer que nosotras viviéramos bien, o por lo menos que no nos faltara la comida y la ropa, pero aun así era muy difícil, porque ahora lo entiendo ,en aquel entonces yo no entendía qué cosa era la marginación, qué cosa era la discriminación, y la desigualdad social en la que vivimos, y hasta ahora me doy cuenta, pero en aquel entonces mi papá sufría por que no encontraba mucho trabajo, poco a poco nos hicimos de un terreno muy hermoso que por cierto todavía lo anhele, lo tuvimos que vender para podernos regresar al pueblo. (...) y

fueron muchos detalles en que no nunca estuve de acuerdo, siempre los hablé, los denuncié, y eso les dolía mucho, les mortificaba que uno levantara la voz, y esas inconformidades y esas cuestiones, yo dije ¿y yo que hago aquí? A mí mi pueblo me necesita allá afuera, y yo estoy viviendo aquí en un capullo de rosas, en un castillo lleno de rosas espléndidas, la gente, mi propia familia, muriéndose de hambre.

Esto no es justo, y en ese año me tocaba hacer mis votos perpetuos, para toda la vida, morirme ahí en el convento y dije no, mejor me voy, decidí renunciar y me salí. A mí muchos me dicen: "tiempo perdido", yo lo considero tiempo de formación importante, que bueno eso me ayudo además de prepararme, a abrir los ojos y ver como es la iglesia también por que hablamos de las injusticias a todos los niveles, y ya me salí y seguí trabajando, tuve que trabajar de sirvienta mientras encontraba algún espacio en donde se me diera oportunidad de trabajar según la preparación que yo tenía".

Participó con otras mujeres en la 'toma' del Canal 9 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), el 1 de agosto del 2006. Junto con ellas intervino en la formación de la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (Como) 'Primero de Agosto' y después en el Colectivo Mujer Nueva:

"Estoy en una lucha continua: luchando contra la injusticia que se vive en esta sociedad y luchando contra el cáncer...no tengo nada de que avergonzarme por tomar el Canal 9, porque no soy asesina, narcotraficante, ni delincuente, lo único que hice fue manifestar mis inconformidades y pedir justicia"

'Entregué mi vida al movimiento por que traigo ese sufrimiento dentro, de la necesidad de pedir justicia e igualdad. Estuve participando al principio llevando comida, organizando a la gente de mi colonia, recabando víveres para llevar a la Sección 22 del SNTE y después preparando la comida aquí en casa para servir donde estuviera el plantón.

"Cuando se forma la APPO, se forma un Frente de Colonias, en él participo como colona y cuando me di cuenta yo ya estaba dentro. Estando en la 'toma' de la Secretaría de Finanzas, varias compañeras tuvimos la idea de hacer una marcha de mujeres porque ya no podíamos estar en el plantón solamente sirviendo el café, la comida y recibiendo los víveres o repartiéndolos en los lugares donde hacía falta. A una compañera se les ocurre tomar los ejemplos de las mujeres chilenas y argentinas que con tanto ruido de esas cacerolas habían hecho posible que se les escuchara" (...) Yo quiero seguir luchando por mi vida, por mí, porque quiero vivir más, por que siempre he dicho que tengo una misión que cumplir todavía, porque merezco vivir más, porque tengo el sueño de que la justicia llegue a nuestras manos. Quiero ver a esa justicia'. Como no muchas compañeras de lucha, Estela visitó a los compañeros presos políticos en la Penitenciaría Central del estado de Oaxaca y compartió alimentos con ellos el 24 de diciembre de 2007.



En los últimos días de diciembre de 2007 y primeros días de enero de 2008, participó en el *Tercer encuentro de los pueblos zapatistas con las mujeres del mundo: "Comandanta Ramona"*.

A pesar de su estado delicado y después del esfuerzo colectivo con otras compañeras de lucha para buscar el costo más económico para poder llegar a dicho encuentro, junto con otras varias mujeres oaxaqueñas llegó hasta La Garrucha a escuchar la palabra de las mujeres zapatistas.

Luego de su fuerte resistencia, el día 27 de Mayo de 2008 a las 7:10 horas de la mañana dejó de existir físicamente.

¿A quién decirle que nos vas a hacer falta Estelita...? Pero a pesar de ello, puedes estar tranquila. ¿Dónde encontrar otra mujer como tu? Gran mujer, gran señora. Posiblemente resurjas entre nosotras. Seguramente te quedas para siempre con nosotras. Vete tranquila, no tienes deudas con el mundo...

¡ESTELA VIVES, LA LUCHA SIGUE!

Con el dolor en nuestros corazones de compañeras, te deseamos un tranquilo retorno a la madre tierra.

¡ESTELA, TE FUISTE, PERO NUNCA TE RENDISTE!

TEXTO SOBRE PRISION POLITICA EN MEXICO



Apizaco, Tlaxcala. 14 de junio de 2008

A LA REUNIÓN DE LA RED NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN Y POR LA SOLIDARIDAD

A LA COMISIÓN SEXTA DEL EZLN

A LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DE LA OTRA CAMPAÑA

Hace un año, mientras se realizaba en la Ciudad de México el primer Foro Nacional contra la Represión, había cientos de presas y presos políticos dentro de las cárceles del país y se respiraba cierto desánimo en el movimiento social que acababa de ser muy golpeado en Oaxaca y el Estado de México. A lo largo de este año, muchas de esas personas, junto con varias decenas en Chiapas, han sido liberadas. Es decir que, en estos momentos, hay dentro de las prisiones un cálculo aproximado de 154 personas en prisión política, aunque la cifra podría ser mayor porque aún no existe un registro sistematizado de liberaciones recientes en Oaxaca.

La libertad de muchas presas y presos de Atenco, de la APPO y de Chiapas ha elevado nuestro ánimo colectivo. ¿Pero significa esto que la represión ha cedido? ¿Que el gobierno de Felipe Calderón nos ha dado "permiso" de construir una realidad distinta a la que nos impone el capitalismo neoliberal? Si seguimos la ruta de la represión a lo largo de varios años vemos que no es un fantasma que aparece por aquí o por allá de manera esporádica y aislada por decisión personal de algún gobernante un poco más cruel que otro. Por el contrario, lo que se hace evidente al caminar esa ruta es que la represión es una táctica permanente cuya estrategia es el aniquilamiento de las luchas, del pensamiento, del ánimo y de la organización del movimiento social con el objetivo de hacerlo inofensivo para los intereses del capital y para las estructuras del poder político.

En el marco de la Otra Campaña se han realizado varios foros por la libertad de las presas y los presos políticos. A lo largo de estos meses y en respuesta a esos llamados, nos dimos a la tarea de comenzar la preparación de un censo o cuadro de prisión política acompañado de unos apuntes sobre la persecución política en México que nos permiten conocer no sólo la forma en que nos persigue el poder sino cuál ha sido nuestra propia historia de lucha y resistencia. Fue así como nació la idea de un trabajo que queremos entregar a la Otra Campaña. En ese trabajo analizamos el término "persecución política" sólo porque nos parece un poco más amplio que "represión". Esa persecución la entendemos como una serie de prácticas de anulación de la disidencia al servicio de las cuales el poder pone todos sus recursos: desde la violencia hasta la apertura, desde la desaparición forzada hasta la compra de líderes, desde la tortura hasta el engaño y la distracción, desde el asesinato hasta los medios de comunicación.

Hace unos días, el ejército federal ingresó a comunidades cercanas al caracol de La Garrucha en Chiapas, donde se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Zapatistas con Mujeres del Mundo. Las compañeras de Apizaco que hoy nos reciben han venido enfrentando hostigamiento, detenciones, amenazas y humillaciones por parte del gobierno local. Desde hace meses, se ha lanzado al ejército contra comunidades y organizaciones no sólo en Chiapas sino en Guerrero, violentando especialmente a los pueblos indios. Ha habido muchos asesinatos y desapariciones forzadas. Podríamos continuar el recuento de agresiones en este último año que demuestran que la persecución política no se detiene, pero no es necesario. Estamos reunidas y reunidos en este foro porque lo sabemos y nos proponemos hacer algo para enfrentar la represión. Así que creemos pertinente presentarles los avances de una investigación y recopilación que nació del andar de la Otra y de los recorridos de la Comisión Sexta.

En enero de 2006 salió de San Cristóbal de las Casas la caravana de la Otra Campaña en la que viajaba el Subcomandante Marcos. Desde entonces, uno de los reclamos más urgentes ha sido la libertad de los nuestros y las nuestras. También hemos visto la necesidad de organizarnos contra la represión y la impunidad. Al paso de la caravana se fueron alzando las voces que antes no habíamos escuchado, voces que nos hablaban de lucha pero también de víctimas de la persecución política. Además, tuvimos nuestros propios momentos de dolor y cárcel. Entonces iniciamos la tarea de recopilar y registrar datos que se han dado a conocer, así como la información que recababan y enviaban compañeras y compañeros de diversos estados.

Al principio pensamos que levantaríamos un censo de presas y presos, pero tenemos que reconocer que aún con el esfuerzo de muchas personas, la información que logramos reunir es incompleta. Hay vacíos, dudas y errores. Especialmente hace falta que nos comuniquemos oportunamente las liberaciones. Hace falta, por ejemplo, que la Otra en Morelos, Michoacán, Puebla, Hidalgo y varios estados más aporten datos actualizados sobre la represión que han padecido sus luchas. Por esta razón presentamos aquí no un censo acabado sino solamente los apuntes para un censo confiando en que con la participación de ustedes podrá corregirse, completarse y mantenerse actualizado. En los próximos días enviaremos a los estados las listas de detenidas y detenidos para que cada quien pueda revisarlas y corregirlas.

Conforme íbamos recogiendo los casos que la Otra Campaña aportaba surgían las historias y se desvanecían mitos. Cuando Vicente Fox era presidente dijo, durante una gira por Europa, que en México no había presos políticos. Esta mentira la repitió recientemente el gobierno actual. La verdad que arrojan los números que pudimos recopilar es que **de 1992 a junio de 2008 ha habido, por lo menos, 3364 personas encarceladas por pertenecer al movimiento social.** La cifra real podría ser mayor, pues solamente tomamos en cuenta los casos documentados que pudimos sistematizar. Entre los encarcelados ha habido, por lo menos, 238 mujeres. Suponemos que son muchas más pero no tenemos cifra contabilizada todavía de las represiones en Oaxaca, Ciudad Universitaria, Zimapan o en Guadalajara donde había muchas jóvenes. Encontramos que ha habido, por lo menos, 174 menores de edad detenidos (28 son mujeres). Sabemos que serán muchos jóvenes más cuando tengamos cifras contabilizadas, por ejemplo, en Chiapas, en Ayotzinapa o en Cancún.

Un porcentaje elevado de personas detenidas pertenece a algún pueblo indio, aunque nos falta registrar con exactitud a cuál pertenecen. De hecho, la mayoría de quienes han sido detenidos en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Baja California y Sonora pertenecen a un pueblo indio.

En mujeres, menores de edad y pueblos indios, la represión adopta formas especialmente crueles. Mencionamos a continuación tres historias entre los miles de nombres recopilados:

1) María Delia Pérez Arizmendi, mujer, embarazada de ocho meses, fue torturada, dio a luz sola en el penal de Cerro Hueco en Chiapas. Su hijo murió en el parto y no se le permitió sepultarlo dignamente. Lleva siete años presa y está sentenciada a quince años. Es diabética y madre de una muchacha y un joven.

2) Durante la represión del 3 y 4 de mayo de 2006 en Atenco fue asesinado por un policía estatal que le disparó a corta distancia el niño Francisco Javier Cortés Santiago de 14 años. Nuestro compañero Ollin Alexis Benhumea murió un mes después, también

asesinado por un policía. El 4 de mayo fueron detenidos nueve menores, ocho hombres y una mujer. Los nueve sufrieron la misma tortura aplicada a todos los detenidos en el viaje de cinco horas hasta el reclusorio de Santiaguillo. Al día siguiente, a los nueve jóvenes los llevaron al Tutel de Menores de Zinacantepec. No tenemos información de lo que sucedió ahí con la muchacha pero sabemos que los ocho muchachos recibieron palizas continuas, castigos, insultos y tortura durante los 24 días que duró su reclusión.

3) Marcelino Santiago Pacheco, indígena de los Loxicha, torturado y desaparecido nueve meses, apareció en una celda de castigo en la cárcel de Miahuatlán. Estuvo preso cinco años, fue liberado en julio de 2002. Actualmente su hermano Anselmo y él están desaparecidos.

En estos momentos y de acuerdo a nuestro censo hay **ocho personas que llevan más de diez años en prisión política**. El compañero que llevaba más tiempo era Juan Valdez Pérez, en San Luis Potosí. Don Juan fue liberado en septiembre de 2007. Pasó quince años preso. Las cifras se dicen rápido, pero las historias reunidas en este censo nos hablan de que muchas mujeres y hombres fueron torturados y desaparecidos por lapsos que van de tres días a nueve meses antes de ser encarcelados en alguna prisión. Nos hablan también de tortura sexual contra mujeres y hombres, aunque ellos difícilmente la denuncian.

Cuenta un mito que la represión es cosa del pasado. La verdad que arrojan los datos es que la represión ha sido continua. Las masacres, los asesinatos selectivos y las desapariciones han ocurrido ininterrumpidamente durante décadas y décadas de lucha social. En lo que se refiere específicamente a prisión política, las estadísticas de los tres últimos sexenios lo confirman: en el gobierno de **Ernesto Zedillo** fueron encarceladas, por lo menos, **1205 personas**; durante el periodo de **Vicente Fox**, al menos **1576**, y en el año y medio que lleva **Felipe Calderón** van, por lo menos, **337**. La cantidad de presas y presos políticos que en un momento determinado se encuentran dentro de las cárceles puede ser variable. Por ejemplo, el día de hoy tenemos, en nuestro registro al menos, 154 de los que 144 son hombres y 10 son mujeres. Pero en otros momentos la concentración de compañeras y compañeros presos se eleva. Destacan **febrero de 2000 con 1096 y diciembre de 2006 con cerca de 700**.

Muchos de ustedes recuerdan la promoción que se hizo del voto útil para sacar a los priistas de la presidencia y colocar al panista Vicente Fox. Seguramente también recuerdan que algunos compañeros y compañeras pensaron que en 2006 debíamos apoyar al PRD porque significaba una esperanza de cambio democrático. Pero los números, que finalmente son espejo de la realidad, demuestran que no importa qué partido está en el gobierno. Todos reprimen por igual. Basta con echar un vistazo a la lista de gobiernos estatales más represivos de los últimos años. En ciertos casos, hay quien podría argumentar que determinado golpe de represión masiva fue ejecutado por el gobierno federal, no por los gobiernos locales, pero lo cierto es que en esos casos los gobiernos estatales no hicieron nada por impedir el acto represivo, ni lo condenaron. En la mayoría de los casos estuvieron de acuerdo e incluso participaron con la policía local. En otros casos, ellos dirigieron el golpe.

La lista de gobiernos más represivos en los últimos 16 años es la siguiente:

CHIAPAS

Juan José Sabines Guerrero (PRD). Asegura que en su gobierno no hay presos políticos, pero los datos refieren que ha encarcelado por lo menos a 8 personas. En lo que va de su mandato se han reactivado e intensificado los hostigamientos paramilitares y la persecución contra las comunidades zapatistas. Muchos presos políticos anteriores a su gobierno han recibido golpizas en prisión durante su gobierno.

Pablo Salazar Mendiguchía (PAN-PRD). Sometió a prisión política a por lo menos 140 personas. Durante su gobierno de recrudesció la persecución contra el EZLN.

Julio César Ruiz Ferro (PRI). Durante su gobierno se formaron decenas de grupos paramilitares. Es responsable de la masacre de Acteal en diciembre de 1997.

DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO)

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD). En lo poco que duró su gobierno interino, al menos 20 manifestantes de la Otra Campaña y de la LIMEDDH, hombres y mujeres, fueron perseguidos por la Alameda Central, la Biblioteca de México y por las calles

hasta ser detenidos, golpeados y arrastrados. Hubo denuncias de agresiones sexuales (29 de octubre, 2006).

Ma. del Rosario Robles Berlanga (PRD). Era jefa de gobierno cuando la PFP ocupó la Preparatoria No. 3 de la UNAM y el campus de Ciudad Universitaria para romper la huelga estudiantil en 2000. Durante febrero de ese año fueron detenidas 998 personas, hombres y mujeres, much@s de ell@s menores de edad.

ESTADO DE MÉXICO

Enrique Peña Nieto (PRI). En lo que va de su gobierno lleva por lo menos dos golpes de represión masiva durante los que fueron detenidas 232 personas. En 2006 en San Salvador Atenco y Texcoco fueron detenidas 212 personas con todo el horror que ya conocemos. En El Torito, Naucalpan, el 23 de noviembre de 2007 policías municipales y estatales disolvieron violentamente una manifestación pacífica deteniendo a 20 personas. Había mujeres y niños.

GUERRERO

Zeferino Torreblanca Galindo (PRD). En lo que va de su gobierno ha metido a la cárcel a por lo menos 94 personas del movimiento social, entre ellas, 56 normalistas de Ayotzinapa. Aunque no tenemos cifras analizadas todavía, es importante buscar cuántos eran menores de edad. Hubo heridos con lesiones muy graves. Ha lanzado una persecución sistemática que incluye asesinatos y encarcelamientos contra el pueblo indígena mepha'a y contra la policía comunitaria.

René Juárez Cisneros (PRI). Encarceló por lo menos a 27 personas, entre ellas comuneros que se oponen a la construcción de la presa de La Parota. Durante su gobierno hubo un número elevado de asesinados y desaparecidos. Su especialidad era reprimir a ecologistas.

Ángel Heladio Aguirre Rivero (PRI). Durante su gobierno se realizó la masacre de El Charco. Encarceló por lo menos a 41 personas.

Rubén Figueroa Alcocer (PRI). Responsable de la masacre de Aguas Blancas (28 de junio, 1995). Durante su gobierno fueron encarceladas, asesinadas y desaparecidas un gran número de personas, pero no tenemos los datos por ahora. Es una tarea pendiente.

HIDALGO

Miguel Ángel Osorio Chong (PRI). Es el gobernador actual. Lanzó en diciembre de 2007 una represión masiva contra indígenas que se oponen a la construcción de un basurero tóxico en Zimapan. Fueron detenidas 45 personas, entre ellas mujeres que denunciaron abuso sexual.

Falta registrar la represión ejercida contra Normales Rurales (El Mexe, 2000) durante el gobierno de **Manuel Ángel Núñez Soto (PRI)**.

JALISCO

Francisco Ramírez Acuña (PAN). Coordinó un golpe de represión masiva el 28 de mayo de 2004 contra altermundistas en Guadalajara en el que 200 personas fueron detenidas. Hubo denuncias de violaciones sexuales contra hombres y mujeres, así como de tortura. Mucha gente quedó sujeta a proceso.

MICHOACÁN

Lázaro Cárdenas Batel (PRD). Respaldó la represión contra 500 trabajadores mineros de Sicitarsa para romper su huelga. Hubo dos obreros muertos.

OAXACA

Ulises Ernesto Ruiz Ortiz (PRI). En lo que va de su gobierno ha encarcelado a, por lo menos, 521 personas del movimiento magisterial y de la APPO, de los municipios autónomos de San Blas Atempa y Reyes Nopala. Durante su gobierno han desaparecido más de 90 personas y han sido asesinadas más de 20 personas.

Diódoro Humberto Carrasco Altamirano (PRI). Durante su gobierno se lanzó la represión contra los habitantes de Loxichas. La población indígena fue sometida a interrogatorios y torturas masivas. Fueron detenidas 90 personas. Algunas continúan presas después de 11 años.

QUINTANA ROO

Félix Arturo González Canto (PRI). Lanzó el golpe de represión masiva contra una manifestación en Cancún en el que hubo 500 personas detenidas (agosto, 2005).

Joaquín Ernesto Hendricks Díaz (PRI). Reprimió al Foro Social Alternativo en Cancún en febrero de 2001. Hubo 67 detenidos y 15 heridos.

VERACRUZ

Fidel Herrera Beltrán (PRI). En lo que va de su gobierno ha encarcelado a 52 personas del movimiento social. Lanzó un golpe de represión masiva contra indígenas nahuas de la organización Los Dorados de Villa (adherentes a la Otra Campaña) en Ixhuatlán de Madero.

YUCATÁN

Patricio José Patrón Laviada (PAN-PRD-PT- PVEM). Coordinó un golpe de represión masiva contra una protesta pacífica por la visita de George Bush en Mérida. Hubo al menos, 26 detenidos, hombres y mujeres.

Han tratado de hacernos creer otro engaño: que sólo se reprimía al movimiento social armado y que el movimiento social pacífico tenía un espacio de lucha respetado por los represores, o bien, que se le reprimía en menor medida. En este censo abundan los datos que contradicen ese engaño. A Ignacio del Valle, Héctor Galindo y Felipe Álvarez, tres luchadores sociales de un movimiento civil y pacífico reprimido brutalmente el 3 y 4 de mayo de 2006 en Atenco y Texcoco, se les impuso, a cada uno, una sentencia de 67 años y medio de cárcel. Se trata de unas de las mayores sentencias impuestas a prisioneros políticos en México. El delito que se les imputa es secuestro equiparado. Por si fuera poco, los tres han sido encarcelados en una prisión federal de máxima seguridad (El Altiplano, Edomex) que funciona bajo uno de los regímenes carcelarios más destructivos de la personalidad y más violentos para la dignidad humana.

Estos apuntes para una historia de la persecución política en México los pondremos a disposición de la Otra Campaña a partir de mediados de julio de 2008, cuando tengamos ya la revisión y las correcciones de los estados. Vamos a tratar de publicarlos en varios sitios de internet de la Otra Campaña para que esta Red contra la Represión los haga suyos y los enriquezca. Si alguien tiene datos complementarios o quiere enviarnos correcciones y sugerencias para el censo de prisión política que les haremos llegar, les pedimos que lo hagan al correo de redcontralarepresion@gmail.com hasta el 6 de julio de 2008. El censo lo acompañaremos de un breve recuento de los caminos que ha recorrido en los últimos 70 años el movimiento social mexicano en busca de una sola cosa: un mundo con democracia y sin explotación, sin despojo, sin discriminación y sin represión.

El análisis de este recorrido que es parte de nuestra historia como Otra Campaña nos ayudará a derrumbar varios mitos sobre la represión para que se impongan algunas verdades. Esperamos que este trabajo, basado en el esfuerzo que ya han hecho muchas personas y organizaciones a lo largo de estos años, ayude a quienes nos adherimos a la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* a reflexionar sobre los retos del movimiento social actual. Porque lo hemos visto en Chiapas, Oaxaca, Atenco, Guerrero y cada rincón del país, confiamos en que vamos a estar a la altura de los requerimientos de esta lucha para cambiar de raíz la opresión del capitalismo neoliberal y sus estructuras de poder.

Con mucho cariño y respeto para este foro: **Gloria Arenas Agis** (Santa Ma. Chiconautla, Edomex) y **Eugenia Gutiérrez** (DF).

CONTINÚA HOSTIGAMIENTO A PATRICIA ROMERO



A LA OTRA CAMPAÑA:

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Volvemos a escribirles para seguir denunciando la situación que esta viviendo la compañera Patricia Romero Hernández, presa política junto con otros doce compañeros en el penal de Molino de Flores y tres compañeros más en el del Altiplano por los hechos del 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco y Texcoco.

Hace mes y medio comenzó el hostigamiento hacia Patricia, cuando el subdirector del penal Gabriel Martínez Rodríguez amenazó a nuestra compañera con sembrarle un cuadro para alargar su sentencia y le ordenó a una custodia de nombre Guadalupe (alias *Lupona*) que le echara a sus *chamaconas*. Desde ese momento varias internas no han dejado de hostigarla, incluso en días de visita y en un intento de aislarla, han agredido también a cualquiera que se junte con ella.

Cuando esta noticia se dio a conocer en el periódico La Jornada, Patricia recibió la amenaza de que le iban a romper el hocico a quien estuviera difundiendo esta noticia. Días después la CCIODH entró a entregarle a Patricia y a los demás compañeros el informe de su trabajo y le preguntaron al director sobre el motivo de estas amenazas, él respondió que no tenía conocimiento sin embargo al día siguiente llamó a Patricia y le pidió una tregua, que si se dejaban de denunciar estos hechos se haría cargo de la situación.

Por ese motivo, la semana pasada no se hizo pública ninguna denuncia, pero el hostigamiento ha seguido, de hecho se ha acrecentado y lo último es que el día domingo 15 de junio, el subdirector sacó personalmente del penal a dos compañeras que entraron a visitarla y dejó claro que la compañera tendrá prohibida la visita los domingos.

La compañera Patricia le pide a la Otra Campaña y a quién sienta indignación por estos hechos que se acrecienten las acciones para detener el hostigamiento y la prepotencia de las autoridades del penal.

**¡CONTRA LA REPRESIÓN A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS!
POLÍTICOS LIBERTAD!**

**¡PRESOS
PLANTÓN MOLINO DE FLORES.**

GAMESA-PEPSICO: LA EMPRESA ASESINA



En la fábrica Gamesa, filial de la trasnacional Pepsico, de las amenazas pasan a los hechos, el día 16 de abril en la audiencia realizada en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el licenciado patronal Oscar Mendoza Aburto, amenazó al compañero Hugo Ortega Vázquez, diciéndole que **"en caso de que ganara la demanda por reinstalación en el trabajo, la empresa no le garantizaba la seguridad ya que podía sufrir un accidente que le costara la vida"**, Estas amenazas del abogado de marras, se cristalizó el día lunes 9 de junio, a las 12:20 horas, en la persona del obrero Raúl Martínez Martínez, de 32 años de edad, el cual falleció a

consecuencia de un accidente de trabajo, debido a que la empresa no es capaz de brindarles seguridad a los trabajadores, deja en la orfandad a dos niñas de entre 5 y 7 años respectivamente y una viuda.

Por principio de cuentas manifestamos que éste **no fue un accidente de trabajo, fue un asesinato**, ya que el compañero trabajador **no recibía cursos de capacitación, trabajaba bajo presión para hacer funcionar silos ya casi inservibles**, ya que una vez sufrido el accidente al caer dentro del silo de aceite de rociado, el capataz que funge como "gerente de producción", de nombre José Guillén, **no permitió que se rompieran las paredes del silo para sacar al compañero** y prestarle los primeros auxilios, sino que lo dejó agonizar por más de 6 horas, ya que no se sabía si estaba vivo o muerto, para este desgraciado capataz, lo importante era **no parar la producción** y le valió madre la vida del trabajador.

Con este fatal accidente, queda claro que la lucha del compañero Hugo Ortega Vázquez, por lograr la reinstalación en su puesto de trabajo del que fue despedido injustamente, es en beneficio de todos los obreros de Gamesa-Pepsico, ahora más que nunca los trabajadores deben unirse y obligar al "líder sindical" que sirva para algo y que exija a la empresa la indemnización, cuando menos la que marca la Ley Federal del trabajo, que a la letra dice:

Artículo 500. Cuando el riesgo traiga como consecuencia la muerte del trabajador, la indemnización comprenderá:

I. Dos meses de salario por concepto de gastos funerarios y

II. El pago de la cantidad que fija el artículo 502

Artículo 502. En caso de muerte del trabajador, la indemnización que corresponda a las personas a que se refiere el artículo anterior, será la cantidad equivalente al importe de **setecientos treinta días de salario**. .. Además, los deudos deben exigir la prima de antigüedad como lo marca el:

Artículo 162. Los trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad, de conformidad con las normas siguientes:

I. La prima de antigüedad consistirá en el importe de doce días de salario, por cada año de servicio.

VI. La prima de antigüedad a que se refiere este artículo se cubrirá a los trabajadores o a sus beneficiarios, independientemente de cualquiera otra prestación que les corresponda.

OJO, Los deudos del compañero deben recibir la **parte proporcional del aguinaldo** y de las **vacaciones** de 2008, y si tenía **caja de ahorro** también, además en 2009 deben recibir la parte proporcional del **reparto de utilidades**. Que le correspondería, si en el Contrato Colectivo de Trabajo existen otras prestaciones o son mayores que lo que marca la ley, se deben exigir.

¡SOLO LA UNIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS OBREROS DE GAMESA, EVITARAN NUEVOS ACCIDENTES Y HARAN QUE SE CUMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO!
¡ATENCIÓN! Nosotros, Comité de apoyo a los despedidos de Gamesa-Pepsico y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT)

LA JUNTA DE CONCILIACION
NUEVAMENTE ACTUA AL SERVICIO DE
LOS EMPRESARIOS DE GRUPO MODELO
ILEGALMENTE DESECHA UN EMPLAZAMIENTO A HUELGA
CONTRA VIOLACIONES AL CONTRATO EN IVP

El martes 17 de junio, durante la audiencia conciliatoria obligatoria que es parte del procedimiento de huelga, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje desechó por segunda ocasión un emplazamiento tramitado por nuestro Sindicato que vencía hoy 18 de junio a las 15 horas debido a las persistentes y graves violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, constituidas principalmente por el despido masivo injustificado de obreros, entre ellos todos los dirigentes sindicales.

Apoyándose en una ilegal certificación para la CROC como titular del contrato colectivo en la Vidriera, las autoridades laborales brindaron sus servicios a los dueños del Grupo Modelo, arrebatando una vez más el derecho de los trabajadores a recurrir a la huelga para defender sus derechos. Según los funcionarios, el SUTEIVP ya no es titular del contrato colectivo y por eso no puede emplazar a huelga a la empresa.

Sin embargo, nuestra organización ha impugnado el recuento fraudulento llevado a cabo en la fábrica el 9 de mayo pasado, con el que pretenden hacer creer que la CROC representa a los vidrieros. En la medida en que no ha concluido aún el proceso legal para dar

por terminada la demanda por la titularidad del contrato, no se puede emitir certificación alguna y por tanto, nuestra agrupación conserva su carácter de representante de la mayoría de los obreros, así como de titular del contrato colectivo y, por tanto, mantiene su derecho de emplazar y estallar la huelga para defender sus derechos.

Una vez más, la Junta actúa ilegalmente. Ya en enero desechó el mismo emplazamiento a huelga atribuyéndose facultades del patrón al calificar el pliego de peticiones (que básicamente consiste en la reinstalación de los despedidos y el restablecimiento de la bilateralidad en las relaciones obrero patronales en la fábrica) como improcedente, "el patrón tiene derecho a despedir si conviene a su negocio", dijo, y con este argumento se negó a dar trámite al emplazamiento. Como resultado de un juicio de amparo interpuesto por nuestro sindicato para echar abajo esta resolución, el Juzgado Sexto en Materia Laboral, ordenó a la Junta emitir un nuevo acuerdo dando trámite a la petición de nuestra agrupación.

La actitud servil de los funcionarios ante los patrones y su ilegal proceder nos obliga nuevamente a recurrir al amparo para hacer valer nuestros derechos. La razón nos asiste, por lo que esperamos que, una vez más, los juzgados resuelvan a nuestro favor y preservemos la titularidad del contrato colectivo en la Vidriera y, con ello, mantengamos vigente nuestro emplazamiento a huelga para el próximo 15 de julio, fecha en que vence el plazo para revisar el contrato colectivo en la empresa.

Los vidrieros entendemos que lo más importante para ganar en esta lucha es mantener nuestra resistencia, dentro y fuera de la fábrica. Y que para lograrlo será indispensable la solidaridad activa de las organizaciones democráticas y verdaderamente representativas del país. Nuestro sindicato ha recibido apoyo de la Unión Nacional de los Trabajadores, del Frente Sindical Mexicano, de las organizaciones independientes de San Luis Potosí, de legisladores federales y locales, así como de numerosas agrupaciones sociales y defensoras de los derechos humanos laborales en México y en otros países.

Esa es la razón por la que nos presentamos ante ustedes, dirigentes conscientes de la necesidad de defender los derechos laborales, la contratación colectiva, la libertad y la democracia sindical, para solicitarles que sigan dando su apoyo moral y económico a nuestra lucha, para seguir resistiendo. Les pedimos que respalden también (con su firma y económicamente) un pronunciamiento de repudio a la farsa de recuento que se llevó a cabo el pasado 9 de mayo, exigiendo a las autoridades gubernamentales y judiciales el respeto a los derechos de los vidrieros potosinos y la reposición del recuento en condiciones de libertad, transparencia, neutralidad y democracia, para que los obreros manifiesten su verdadera voluntad, sin presiones ni amenazas, de conservar su sindicato independiente.

CON EL APOYO DE USTEDES NO NOS VAN A DERROTAR, PORQUE TENEMOS LO QUE ELLOS JAMÁS TENDRÁN: ¡DIGNIDAD Y CONCIENCIA!
ORGULLOSA Y FRATERNALMENTE: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA INDUSTRIA VIDRIERA DEL POTOSÍ

San Luis Potosí, S. L. P., 18 junio de 2008

TRABAJADORES DEL IMSS AGREDIDOS POR MILITARES (GUARDIAS PRESIDENCIALES) Y GRANADEROS



Hoy 20 de junio, alrededor de las 9:30 AM, al presentarnos alrededor de 20 trabajadoras (la mayoría) y trabajadores del Frente de Trabajador@s del IMSS y de la Asamblea Nacional de Trabajador@s del IMSS en el Centro Médico Nacional, para manifestarnos en contra de un convenio que horas después sería

firmado por Felipe Calderón, Horcasitas (director del Instituto) y Valdemar (charro sindical) para conculcar derechos adquiridos en el Contrato Colectivo de Trabajo, que tienen que ver con el régimen de jubilaciones y pensiones, la contratación colectiva, la bilateralidad y con la liquidación del mismo Contrato Colectivo, -asunto que determinaron- fuimos agredidos por militares (guardias presidenciales) y *pefechos* impidiendo que estuviéramos en las puertas de acceso al centro de convenciones. Las compañeras fueron jaloneadas, empujadas y golpeadas por los militares, y a los compañeros les aventaron las vallas metálicas con las que obstruyen y controlan el acceso de las personas. Afortunadamente no hubo lesiones que lamentar ni detenidos pero queremos dejar constancia de lo que se está volviendo frecuente en las calles de nuestro país, la presencia policiaco-militar, la represión a los movimientos sociales que tiene que ver con la protección que dan a los políticos para destruir los derechos sociales y laborales de las y los trabajadores y de la población en general.

JUSTICIA PARA LA COMUNIDAD DE STA. MA. YAVICHE

A LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUEN CORAZÓN.

A LA OTRA CAMPAÑA.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HONESTOS

Desde el día 18 de junio los habitantes de Santa María Yaviche denunciarnos las amenazas que hicieron llegar habitantes de Tanetze de Zaragoza en particular los integrantes de la CROCUT, PRI, IEE, así como de del PRD Y PAN, ya que en nuestra comunidad de Santa María Yaviche como acuerdo de nuestra asamblea comunitaria no permitir la instalación de ninguna casilla electoral para elegir a Presidente Municipal de Tanetze de Zaragoza. Ya que estas personas que contendieron este 18 de junio del 2008, de un lado Alfredo Martínez Sánchez gente de Héctor Salas identificados por el PRD y líder de la iglesia pentecostal y Mario Bautista Cruz identificado como líder de la CROCUT gente del Administrador que puso el gobierno. Fueron quienes junto con Jacobo Chávez y Cesar Toimil Robert prepararon la agresión del grupo paramilitar CROCUT en contra de la comunidad de Santa María Yaviche el 16 de octubre de 2003 dejando a un muerto y nueve heridos sin que hasta la fecha se haya hecho justicia a pesar de la denuncias que se hicieron ante la PGJE y ante la CEDH, porque esta comunidad empezó poquito a poquito a practicar su autonomía en la vía de los hechos y no permitir mas atropellos por parte del Municipio de Tanetze de Zaragoza. Por eso la comunidad de Santa María Yaviche respondió ante este proceso electoral en Tanetze de Zaragoza mediante documento de acuerdo de asamblea de fecha 11 de junio del 2008 donde se manifiesta que la comunidad de santa María Yaviche no participara en las elecciones y que no venga el IEE a instalar casillas, documento que fue entregado al IEE; como respuesta encontramos amenazas por el Instituto Estatal Electoral, así como de los dos grupos CROCUT-PRI y ex CROCUT-PRD que se disputan el poder de que iban a entrar a la comunidad el día 18 de junio fecha en que se celebren las elecciones.

Ante estos hechos hicimos el llamado a la gente hombres y mujeres del mundo, a los hermanos y hermanas de la otra campaña que estuvieran atentos de lo que pasara ese día ya que los rumores y la tensión estaba fuerte en esos momentos pero no paso nada grave solo que los de IEE instalaron una casilla extraordinaria a las afuera del Municipio de Tanetze y estaban la gente del PRI dando 200 pesos a los de Yaviche para que fueran a votar de los cuales 9 personas de Yaviche ligadas al PRI fueron a recibir ese dinero, este asunto ya esta siendo tratado en la comunidad por el consejo de ancianos para que en asamblea próxima sea tratado.

A tres días de las elecciones municipales en Tanetze sigue presente la tensión y el problema, pues esperamos que haya represalias contra la comunidad ya que tenemos información de que el ganador de las elecciones es Alfredo Martínez Sánchez, quien el 16 octubre de 2003 actuó en contra de Santa María Yaviche, pero los dos grupos responden al poder, eso no es bueno para Yaviche ya que ellos piensan apagar todo en cuanto a la exigencia de la justicia para nuestra comunidad y se quede en el olvido. Ante estos hechos agradecemos su apoyo y hacemos el llamado a que estén pendientes de lo que pase en la comunidad de ahora en adelante. Exigimos:

CASTIGO A LOS ASESINOS DE NUESTROS COMPAÑEROS.

JUSTICIA PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA YAVICHE

FUERA ULISES RUIZ DE OAXACA.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS DE OAXACA Y MÉXICO.

ALTO A LA REPRESIÓN A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS.

Por la Reconstitución y Libre Asociación de Nuestros Pueblos

Consejo de Base de Yaviche, Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores

Magón (CIPO-RFM)

Santa María Yaviche, Oaxaca. México a 21 de Junio de 2008

SOLIDARIDAD CON ESPACIOS AUTONOMOS DEL Auditorio Che Guevara

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

A LOS MEDIOS LIBRES E INDEPENDIENTES

A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

A LOS PERIODISTAS CON DIGNIDAD DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Los colectivos, grupos, organizaciones políticas y sociales; sindicatos e individuos abajo firmantes ratificamos nuestro apoyo para que el Auditorio Che Guevara se mantenga como un Espacio Autónomo de Trabajo Autogestivo, e independiente de las autoridades universitarias y del estado mexicano.

Rechazamos las amenazas de desalojo por parte de rectoría de este Espacio Autónomo de Trabajo Autogestivo que durante cuarenta años ha acompañado las luchas estudiantiles y populares. Apoyamos a los diferentes colectivos grupos, cooperativas y proyectos de trabajo que convergen en el Che Guevara a seguir adelante, que pese a sus diferencias políticas se sigue manteniendo en lucha autónoma y autogestiva. Hacemos responsables a las autoridades universitarias del daño físico y o emocional que puedan sufrir los compañeros que trabajan en el Che Guevara, así como la integridad del equipo e infraestructura de trabajo.

Nos oponemos a la serie de ataques que desde los grupos más retrogradados de la derecha mexicana, han emprendido en contra de la Coordinadora Anticapitalista Che Guevara y de los colectivos y grupos que la integran, quienes han recibido amenazas desde las cavernas del *consejo ciudadano de seguridad pública y justicia penal* A.C.; sumándose los noticieros de TV y medios impresos desde los cuales se hace eco a la voz amenazante de la PGR, alardeando que la denuncia de hechos presentada por el señor José Antonio Ortega Sánchez han tomado curso y las investigaciones que se han exigido a las autoridades se encuentran abiertas. Por lo que emprendemos acciones en defensa de los compañeros para que no sean intimidados en su trabajo.

Las amenazas de quienes acusan a otros estadistas de prohibir, limitar y controlar los medios de comunicación, sólo las podemos observar y tomar de quienes haciendo uso de su doble moral hipócrita, hoy luchan en los tribunales y el congreso de la unión, para que la voz de los medios libres sea silenciada y destruida tal es caso de la radio independiente "*Tierra y Libertad*" en la Cd. de Monterrey, violando el derecho que tiene la población de escuchar las voces de todos los actores sociales, y no sólo la voz de quienes ocultándose en las esferas del poder amedrentan y amenazan con trampas legales o bajo el poder de las armas del paramilitarismo a quienes libre y comprometidamente ejercen su derecho de informar con objetividad como el caso de las compañeras Felicitas Martínez y Teresa Bautista locutoras y reporteras de la "*La voz que rompe el silencio*" asesinadas en una emboscada el pasado 7 de abril, atentando en contra del derecho de los pueblos indios a su autogestión social y al elemental derecho a informarse e informar.

Hacemos un llamado para que se refuercen las actividades convocadas en el Che Guevara y a organizar mas trabajo político, cultural y pedagógico desde las diferentes estrategias del pueblo trabajador; convocamos a todos en cualquier parte del mundo que se encuentren a realizar acciones de protesta en el momento que las autoridades se pronuncien de forma oficial sobre la situación del Che Guevara. Demandamos a la Rectoría reparar los daños que causó la PFP al entrar al auditorio el 6 de febrero del 2000 como son robo de sonido e iluminación, daño a la plomería y ductos de ventilación, desmantelamiento de butacas y del escenario; así como de los daños que causaron la autoridades universitarias pasadas, al tapar con piedras y cemento el desagüe del techo del auditorio, lo mismo que el daño que han causado los porros a las instalaciones que han sido reparadas por los diferentes grupos que trabajan en el Che Guevara al igual que el equipo de trabajo saboteado por sus agentes.

Le exigimos a la clase política que no contaminen más con su violencia verbal y su demencia senil, la ya de por sí conflictiva comunidad universitaria, los movimientos de los porros de los últimos meses se debe a los rejuntes en los partidos políticos, que en los próximos comicios electorales del 2009 se disputaran no sólo la UNAM. A este clima enrarecido se le suman los intelectuales mediocres que se dicen de izquierda, que desvían la discusión real que necesita la universidad sobre: la creación de más espacios para los jóvenes y adolescentes que se ven arrastrados al trabajo de hambre, al subempleo; en pocas palabras a la calle para que el crimen organizado o sea el estado mexicano los utilice como policías, militares o como sicarios y narcotraficantes para que siga viva la tragicomedia mexicana; tampoco les preocupa crear nuevas relaciones de respeto y compromiso entre la UNAM y la sociedad para que los investigadores y científicos sociales proyecten soluciones reales a los problemas que aquejan a la humanidad en fin los intelectuales de la izquierda electorera cargan sobre sus conciencias que fueron la antesala de la violación a la autonomía universitaria y de la represión de la PFP al movimiento estudiantil del 99-2000.

La guerra que ha emprendido el estado mexicano en contra del Pueblo Trabajador y sus organizaciones intenta exterminar todos los bastiones de lucha como lo es el Che Guevara, el digno pueblo de Oaxaca de los Magón, el pueblo de Atenco. Así como las luchas en contra de los grandes mega proyectos como el de la Parota en contra de la CFE y el del pueblo de Zimapán en defensa de medio ambiente, de quienes se oponen a la minera San Javier, quienes exigen el rescate de sus familiares en pasta de conchos, quienes luchan por mejoras salariales y por una seguridad social justa y digna; en contra del corporativismo y el charrismo sindical; por la defensa y preservación de los recursos naturales, por quienes pelean por el control obrero de la industria y campesino de la tierra; por medios de comunicación comunitarios, libres e independientes. Porque todas estas son nuestras luchas y nuestras trincheras. Por eso no cederemos ni un paso.

Para las bases de apoyo, milicianos, insurgentes y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena todo nuestro apoyo y solidaridad en esta ofensiva del estado mexicano, repudiamos de manera enérgica y tajante la ofensiva policiaco-militar en contra de las comunidades Zapatistas e indígenas que es reforzada desde el gobierno perredista de Sabines. La guerra en contra del narcotráfico sólo es una tomada de pelo como la del chupa cabras, y es la antesala de la guerra encubierta contra el pueblo trabajador para que el gobierno apruebe las reformas que en materia laboral, seguridad social, tenencia de la tierra, energética y de comunicaciones necesita la burguesía para afilar más sus dientes. Lo que necesitamos no son reformas constitucionales ni quedarnos como estamos.

Necesitamos de Espacios Autónomos y de Trabajo Autogestivo como el Auditorio Che Guevara para ponernos de acuerdo sobre un Gran Plan de Lucha Anticapitalista y Antisistémica que unifique nuestras propuestas en la acción. Para diseñar soluciones a los grandes problemas que enfrentan los trabajadores y los demás sectores del pueblo organizado.

¡EL CHE VIVE! **ABAJA EL FASCISMO**
ALTO A LA OFENSIVA MILITAR EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS
RESPECTO AL TRABAJO DE LOS MEDIOS LIBRES E INDEPENDIENTES
NO MÁS ATAQUES A LOS ESPACIOS AUTÓNOMOS

REPRESIÓN EN MONTERREY

COMPAÑER@S ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA:

Desde Nuevo León denunciarnos que el día 6 de junio, a las 7:30 PM, 5 camiones de la Policía Federal Preventiva entraron violentamente a la radio comunitaria de la colonia y asociación civil **Tierra y Libertad**, y se llevaron el equipo necesario para transmitir su programa de radio.

Momentos antes de su llegada, la radio transmitía el programa **"Pequeños Locutores"** en donde niños y niñas platican cómo les gustaría que fuera su escuela, de los problemas que viven en ella y dentro de sus casa y sobre el trato que reciben l@s niñ@s.

Al terminar esta programación, cerca de 300 policías federales golpearon y derribaron la puerta y allanaron la radio comunitaria impidiendo que l@s colon@s pudieran defender el lugar. Sin embargo gracias a la muestra de solidaridad y a la presión que se

ejerció la PFP sólo se llevó el equipo técnico, y no detuvieron a l@s compañer@s que se encontraban dentro de la cabina. Ha sido citado por la PJE Héctor Camero, colono adherente a esta organización y a la Otra Campaña, para declarar sobre su participación en la radio.

Y porque esta muestra de intolerancia lo único que hace es unir nuestras luchas: Nos unimos a la demanda de **¡NO SE VA, NO SE VA, LA RADIO NO SE VA!** y hacemos una atenta invitación a que demandemos el cese a la represión, al autoritarismo y al abuso de autoridad.



Los gobiernos del DF y de la Delegación Azcapotzalco han impuesto, desde el lunes 16 de junio, de facto, la suspensión de garantías en el pueblo de Santa Catarina, en su afán de despojarlo de un predio que es propiedad de la comunidad.

Desde hace más de un año comenzó este conflicto. Un grupo de la Asamblea de Barrios, dirigido por Hilda Bahena, pretende construir un proyecto de vivienda en el predio ubicado en calle Central N° 68. Supuestamente dicho predio fue comprado para este fin y cuenta ya con un crédito del INVI y el aval de las autoridades del gobierno del DF y de la Delegación Azcapotzalco para llevar a cabo la construcción, sin embargo, el terreno en cuestión es propiedad comunal del pueblo de Santa Catarina, pues desde que se constituyó como núcleo ejidal en los años 30's del siglo XX, por decreto presidencial, toda la extensión territorial donde se haya asentado el pueblo es propiedad del mismo. No hay decreto presidencial alguno que revoque esta disposición, por lo que cualquier transacción de compra-venta realizada es, sin duda, ilegal. Con base en esto, desde que comenzó este conflicto, los habitantes del pueblo han interpuesto un juicio agrario y habían logrado un amparo para la suspensión provisional de la obra.

El pueblo de Santa Catarina ha combinado la gestión con la movilización para defender su territorio. No obstante, el gobierno pretende por la fuerza perpetrar este despojo. Ya el 31 de octubre del 2007 hubo una irrupción de la fuerza pública para desalojar el plantón que los vecinos habían instalado en las puertas del predio en defensa de este espacio comunitario.

El 29 de febrero de este año, el grupo de la Asamblea de Barrios que pretende se construyan ahí sus viviendas se presentó en actitud provocadora en Santa Catarina, con el respaldo de la fuerza pública. No obstante, en esa ocasión no llegó a mayores el problema porque el pueblo de Santa Catarina se manifestó pacíficamente, no cayó en la provocación.

Por lo que se ve, los gobiernos del DF y Azcapotzalco están actuando de manera facciosa, pues, como se sabe, la Asamblea de Barrios es una organización de solicitantes de vivienda corporativizada por el PRD, y son para ambos gobiernos perredistas, votos cautivos. Por lo mismo, de manera arbitraria están manipulando las leyes, las instancias gubernamentales y utilizando la fuerza pública, para favorecer a esa organización, pasando por encima de los derechos del pueblo de Santa Catarina.

En Santa Catarina, la gente ha dicho claro que está conciente de que el déficit de vivienda es grande, que es una necesidad que debe resolverse y que es necesario que la demanda de los solicitantes de vivienda se atienda, pero sin despojar a los pueblos de lo que legítima e históricamente les pertenece, sin pisotear sus derechos.

Ahora, nuevamente, el cuerpo de granaderos tiene tomado el pueblo, sin justificación real, han quedado suspendidas las garantías ciudadanas, pues el cuerpo policiaco está presente en número de

aproximadamente 300 efectivos, no sólo para garantizar que la obra dispuesta unilateralmente por el gobierno se lleve a cabo, sino para intimidar al pueblo, para inhibir cualquier intento de protesta popular frente a este atropello.

Responsabilidad de Marcelo Ebrard y de Alejandro Carvajal es esta situación de conflicto y las consecuencias que originen.

MÁS AGRESIONES AL PUEBLO DE SANTA CATARINA.

20 de junio de 2008

GOLPEAN A MUJERES Y DETIENEN A UN VECINO EN SANTA CATARINA.

Denunciamos que los granaderos que tomaron el lunes 16 de junio el pueblo de Santa Catarina arremetieron a golpes en contra de la comunidad en viernes 20 de junio.

Al mediodía creció la tensión en el pueblo al ver que, una vez que consideraron tenerlo "bajo control", sin importarles que los vecinos habían iniciado una serie de gestiones legales para que la fuerza pública sea retirada y se mantenga la suspensión de la obra en tanto no haya una resolución al juicio agrario interpuesto contra el despojo que se pretende perpetrar, funcionarios del gobierno del DF y de la Delegación Azcapotzalco, dispusieron el comienzo inmediato de la obra.

Comenzaron a introducir maquinaria para la construcción en el predio, por lo que integrantes de la comunidad se reunieron para manifestar pacíficamente su descontento. Dieron lectura al comunicado difundido días antes, pero apenas concluida la lectura, los uniformados arremetieron en contra de los vecinos, golpeando a las mujeres y llevándose detenido a uno de los integrantes de la comisión.

Horas después el compañero fue liberado.

Evidentemente se ha impuesto un estado policiaco que busca intimidar al pueblo a base del terror.

Preguntamos a los responsables de los gobiernos del DF (Marcelo Ebrard) y de Azcapotzalco (Alejandro Carbajal): ¿Es así como entienden gobernar "por el bien de todos"? ¿En eso consiste su frase de "primero los pobres"? ¿Cuál es la diferencia entre las formas de gobernar de la **ultraderecha panista**, los cínicos **corruptos priistas** y el gobierno "democrático" de la "ciudad de la esperanza"?

AGRESIÓN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN COSMOPOLITA: A escasas 24 horas del operativo perpetrado Santa Catarina, otra historia similar se vivió el 17 de junio en la colonia Ampliación Cosmopolita. Ahí también la fuerza pública golpeó a mujeres y niños y detuvo a un vecino, cuando se manifestaban pacíficamente contra la construcción de un desarrollo inmobiliario que agudizará aún más los ya de por sí deficientes servicios urbanos (suministro de agua potable, energía eléctrica, drenaje, recolección de basura, transporte público, etc.)

procedieron con el desalojo, quemando 95 ranchos de los habitantes del lugar. Dentro de las viviendas se quemaron también ropa, maíz y frijol, instrumentos de trabajo, utensilios de cocina, toda la propiedad. Las familias se quedaron sin nada. Quemaron además dos tiendas, en parte se robaron mercaderías, valorada en Q22,000.00 (22 mil quetzales). Se robaron gallinas, radios y dos máquinas de escribir. Utilizaron para este desalojo más de 250 bombas lacrimógenas.

A eso de las 10:30 de la mañana todas las viviendas se convirtieron en cenizas. Obligando a todos los habitantes, incluido niños de 2 y 3 años, a caminar hasta la comunidad Paso Caballo que se encuentra a 3 horas de distancia.

Como resultado de este desalojo, resultaron heridas dos mujeres, porque les cayeron directamente bombas lacrimógenas. Lucas Chen Chun y Augusto Coc Rax, resultaron gravemente heridos, porque fueron macheteados por los militares y la policía. Se encuentran en Paso Caballo sin atención médica porque no cuentan con recursos económicos para trasladarse a algún hospital mucho menos para pagar su tratamiento. Los niños vivieron esta dramática situación, inhalando gas de las bombas, están muy asustados, empiezan a sufrir quebrantos de salud, principalmente infecciones intestinales y de la piel.

Fueron detenidos cuatro miembros de la comunidad, quienes se encuentran encarcelados en la Granja Penal de San Benito, Petén. Recibimos denuncias de ellos a eso de las 11:30 de la mañana del día 13 de junio, que están siendo torturados en la cárcel. Son ellos: Juan Pá Caal, Andrés Ical Caal, José Tec Caal, Crisanto Ico Rax.

Estas familias no tienen dónde vivir, se vieron obligadas a regresar a Yalá, lugar donde fueron desalojadas. Sin embargo todas sus pertenencias fueron destruidas, están viviendo bajo la lluvia, el frío de la noche y el calor del sol.

Esta es la clara actitud racista y de exterminio del gobierno de Álvaro Colom, de la Unidad Nacional de la Esperanza UNE, ante los pueblos maya Q'eq'chí, que solicitan tierra para producir sus alimentos, para vivir y construir su desarrollo.

Estas familias las acusan de estar en "áreas protegidas", sin embargo en la misma dirección opera la empresa petrolera PERENCO y no recibe el mismo trato. Para las comunidades mayas, las "áreas protegidas" son formas "legales" de desalojo y despojo a las comunidades, para que las empresas transnacionales saqueen nuestros bienes naturales, con el visto bueno de las autoridades.

No es suficiente condenar este hecho, hay que tomar acciones concretas para defendernos y hacer valer nuestros derechos. La unidad y solidaridad de las comunidades deben prevalecer.

EXIGIMOS AL GOBIERNO DE ALVARO COLOM:

1. Libertad inmediata de los 4 detenidos y se les respete la integridad física.

2. Conformar una comisión con representación del gobierno, Procuraduría de Derechos Humanos, Secretaría de Asuntos Agrarios, CONAP y CONIC, para abordar la problemática y resolver en forma definitiva.

3. Resarcir los daños causados a las 125 familias Maya Q'eq'chí.

Procesar a los responsables materiales e intelectuales del exceso de uso de fuerza contra una población indefensa.

A las organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales, a ser vigilantes y beligerantes en la defensa de los derechos humanos, específicamente el derecho de los pueblos indígenas en Guatemala.

A las organizaciones y comunidades hermanas, expresemos la solidaridad y el acompañamiento en estos momentos difíciles que están viviendo hermanos y hermanas de la comunidad Yalá, San Andrés Petén. Necesitan de víveres, ropa y plásticos para cubrirse de la lluvia y la inclemencia del tiempo, mientras el gobierno cumpla con su obligación de resarcir estos daños.

EL ROSTRO VIOLENTO DE LA SOCIAL DEMOCRACIA HA INICIADO, ORGANICEMOS NUESTRA RESISTENCIA Y AUTODEFENSA.

COORDINADORA NACIONAL INDIGENA Y CAMPESINA, MIEMBRO DE WAQ'IB KEJ, FRENTE CONTRA LA MINERÍA, UASP, CLOC Y VÍA CAMPESINA INTERNACIONAL

TIERRA ARRASADA EN COMUNIDAD YALÁ,
PETÉN.



Petén, Guatemala, 13 de junio de 2008

Desalojo con tierra arrasada para pueblos mayas y derogación del decreto 40-74 para la Cámara del Agro. A caso este es el rostro maya del gobierno de Álvaro Colom, que pregona en el extranjero? Le queremos recordar, cuando llegó a Petén durante su campaña política ofreció tierra, escuelas, centros de salud y desarrollo para las comunidades.

125 familias maya q'eq'chí, fueron desalojadas, de la comunidad Yalá, Anexo Paso Caballo, San Andrés, Petén, este 12 de junio del 2008.

A eso de las 8:00 de la mañana llegaron a la comunidad 100 miembros del ejército nacional, 400 elementos de la policía nacional civil y 100 miembros de la CONAP. A eso de las 8:30 de la mañana

Che (MARIO BENEDETTI, poeta uruguayo)



LO HAN CUBIERTO DE AFICHES / DE PANCARTAS
DE VOCES EN LOS MUROS
DE AGRAVIOS RETROACTIVOS
DE HONORES A DESTIEMPO
LO HAN TRANSFORMADO EN PIEZA DE CONSUMO
EN MEMORIA TRIVIAL
EN AYER SIN RETORNO
EN RABIA EMBALSAMADA

HAN DECIDIDO USARLO COMO EPÍLOGO
COMO ÚLTIMA THULE DE LA INOCENCIA VANA
COMO AÑEJO ARQUETIPO DE SANTO O SATANÁS

Y QUIZÁS HAN RESUELTO QUE LA ÚNICA FORMA
DE DESPRENDERSE DE ÉL
O DEJARLO AL GARETE
ES VACIARLO DE LUMBRE
CONVERTIRLO EN UN HÉROE
DE MÁRMOL O DE YESO
Y POR LO TANTO INMÓVIL
O MEJOR COMO MITO
O SILUETA O FANTASMA
DEL PASADO PISADO

SIN EMBARGO LOS OJOS INCERRABLES DEL CHE
MIRAN COMO SI NO PUDIERAN NO MIRAR
ASOMBRADOS TAL VEZ DE QUE EL MUNDO NO ENTIENDA
QUE TREINTA AÑOS DESPUÉS SIGA BREGANDO
DULCE Y TENAZ POR LA DICHA DEL HOMBRE.



"La mejor manera de matar un
referente revolucionario es
falseando la causa por la cual
luchó"



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.

Se puede ver en: <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/>
Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotrazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: yacko328@hotmail.com;

Amparo González: donatella_666@hotmail.com;

Luisa Gaspar: 5347-1978, kemapato@yahoo.com.mx;

Sergio Luna: caracolmusic@yahoo.com.mx;

Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, guillerfz68@yahoo.com.mx

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



<http://www.ezln.org>, <http://www.enlace Zapatista.ezln.org.mx>,

<http://www.zetztainternacional.ezln.org.mx>,

<http://www.radioinsurgente.org>, <http://www.kehuelga.org>,

<http://www.revistarebeldia.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>,

<http://www.vientos.info/cml>, <http://www.rebellion.org>,

<http://www.asambleapopulardeaoaxaca.com>